

Introducción

Sin duda alguna que los estudios sobre la población femenina del mundo romano han experimentado un significativo impulso y auge en lo que llevamos de siglo XXI, si bien se trata de una materia que viene siendo objeto de investigación desde la década de los años 70 del pasado siglo XX¹. Buena parte de los trabajos realizados se han identificado con la corriente historiográfica de los estudios de género y se han visto además influenciados por el pensamiento feminista. Por este motivo entendemos conveniente precisar que la obra que aquí se presenta no pretende alinearse ni participar de postulados ideológicos concretos. De este modo tiene como objeto principal identificar y subrayar la relevancia de un sector poblacional que ha resultado claramente olvidado por la historiografía. Igualmente ha de advertirse que priman en ella antes los fines divulgativos y académicos que cualesquiera otros, por lo que debe entenderse ante todo en clave de conocimiento. Desde ese punto de vista aspira sobre todo a recuperar del registro histórico, poner en valor y dar visibilidad a un segmento de la población ignorado, todo ello al objeto de ofrecer una imagen más completa y precisa del universo socio-económico, cultural y demográfico que presentaba un espacio específico del territorio romano.

No obstante, es obvio que por su contenido es inevitable el establecimiento de ciertas conexiones y analogías con elementos próximos a la historia de género y con fundamentos propios del feminismo. En tal sentido debe reconocerse que sus puntos de vista han resultado de utilidad y han aportado nuevas y diferentes perspectivas sobre la temática el tema de las mujeres como objeto y sujeto histórico, de ahí que no deban ser desestimados en este tipo de análisis, enriqueciendo los enfoques sobre estos asuntos. Ejemplo de ello, en la materia que aquí abordamos, sería por ejemplo el concepto del denominado «matronazgo cívico» como base para la interpretación de la intervención

1 Un estado de la cuestión sobre este tipo de estudios puede verse en P. CONESA NAVARRO, “Estudios sobre mujeres de la Antigua Roma. Estado de la cuestión. Problemas y progreso científico en un campo histórico consolidado”, *Minius* 24 (2016), pp. 205-226; ROSA M^a CID LÓPEZ, “El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la Antigüedad. Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto”, *Revista de Historiografía* 22 (2015), pp. 25-49.

femenina en la vida pública romana, cuestión a la que puntualmente aludiremos en el capítulo III. Sea como fuere, entendemos que el discurso histórico sobre nuestro pasado será siempre incompleto si no se tiene presente a la población femenina, ya que, como mínimo su omisión presupone –por ejemplo en términos demográficos– la de prácticamente la mitad de la población.

En primer lugar debemos preguntarnos si es posible localizar muestras de las diferentes tipologías de mujeres romanas en el área de la provincia de Cádiz, y en segundo lugar si la documentación nos faculta para aplicar aspectos constatados en otros lugares al área gaditana y, de ser así, hasta qué en que medida. Asimismo, en el análisis del mosaico de mujeres que irá mencionándose, ante todo habrán de tenerse en cuenta los diferentes contextos en los que se desarrolló su existencia y destacar el protagonismo que adquirieron y asumieron en la realidad cotidiana de las distintas comunidades con las que debe vinculárselas. Así y todo puede adelantarse, tal y como se irá viendo, que se confirmará de un lado la riqueza de la estructura social existente en la zona y de otro que las vías de promoción social no fueron únicamente utilizadas y aprovechadas por la población masculina, sino que estuvieron igualmente abiertas a las mujeres, preferente, aunque no únicamente, de opulentos núcleos familiares vinculados a las elites locales, siendo de éstas, tal y como era de esperar, sobre de las que se disponga dispone de mayor cantidad y variedad de información.

Pero antes de profundizar en detalles, maticemos que el problema del olvido e indiferencia a la que aludimos, no es una materia que se circunscriba a una determinada capa social. El inferior tratamiento que la historiografía y la documentación han dispensado a las mujeres de época romana no distingue así estatutos jurídicos o situaciones económicas, sino que afecta al conjunto de la población femenina. Desde ese punto de vista el marco geográfico y cronológico de nuestro estudio, y que seguidamente definiremos, es buen testigo de ello por cuanto revela que han sido apartadas del discurso histórico –aunque ciertamente en distinta medida– tanto las mujeres de elevado estatus (p.ej. Domicia Paulina) como las que pertenecían al grueso de la población común.

Como punto inicial de partida ha de definirse el área geográfica que contemplamos en nuestra exposición. Lo primero que ha de señalarse es que no coincide la organización administrativa de nuestros días con la existente en época romana. En ese sentido se analizará en concreto la situación vital de distintas categorías de mujer atestiguadas en buena parte de la zona que se correspondería con la actual provincia de Cádiz, y que se localizaba en su mayor parte dentro del territorio conocido en época altoimperial como *conventus Gaditanus*, una de las cuatro circunscripciones jurídicas en las que quedó sub-

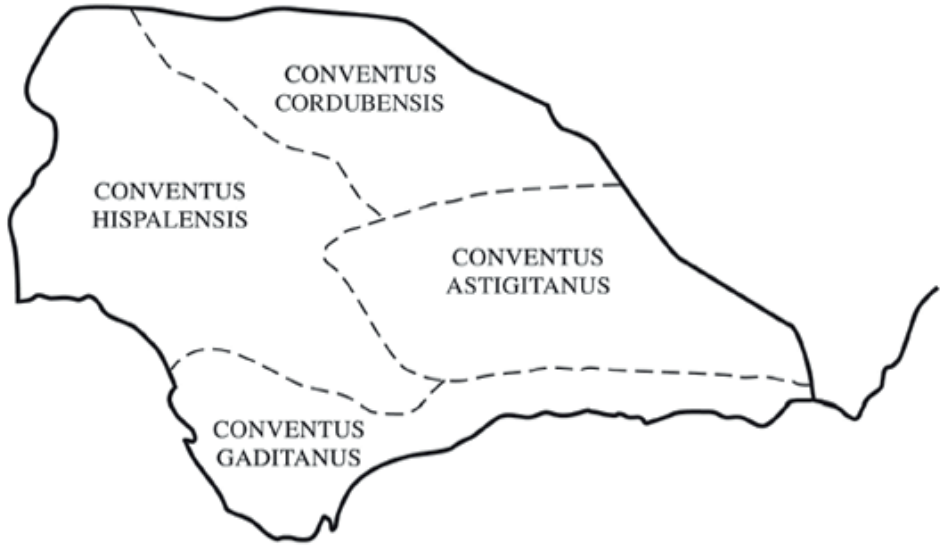
dividida la provincia Bética² tras las reformas territoriales de Cayo Octavio, el primero de los emperadores romanos, lo que habitualmente se ha considerado que tuvo lugar hacia el año 27 a.C.³

Dicho espacio administrativo (Figura 1), que se extendía por casi la totalidad de la actual provincia de Cádiz, un área de la provincia de Sevilla y, siguiendo la línea de costa, por parte de las de Málaga, Granada y Almería⁴ –ocupando pues casi toda la franja litoral atlántica y mediterránea de la actual Andalucía–, fue además un área favorecida con el rango de provincia senatorial, producto de su elevado grado de asimilación de la cultura romana. Y una señal y consecuencia de ello es justamente la presencia de la diversa casuística de mujeres que era posible hallar en el seno de la sociedad de la época.

Ha de considerarse que en general hablamos de un territorio para el que en tiempos altoimperiales –que será nuestro principal marco cronológico de referencia–, el registro documental preservado, sea arqueológico o literario,

-
- 2 Acerca de la subdivisión en *conventus* del territorio bético se expresa, por ejemplo, Plinio el Viejo en su *Naturalis Historia*: «Tiene cuatro conventos jurídicos, el de Gades, el de Córdoba, el de Astigis y el de Hispalis» (PLIN. *N.H.* III.3.7). En relación con ello y con la caracterización de cada *conventus* de la Bética, M^a L. CORTIJO CEREZO, “El papel del *conventus iuridicus* en la descripción geográfica de Plinio el Viejo. El caso bético”, en *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial*, G. CRUZ ANDREOTTI, P. LE ROUX, P. MORET (eds.), Casa de Velázquez-Diputación de Málaga, Málaga-Madrid 2007, pp. 271-304.
- 3 En cuanto al momento concreto de la división provincial de Augusto y la subdivisión interna en *conventus*, se han propuesto distintas fechas, si bien habitualmente sea la del 27 a.C. la que la historiografía ha venido manejando. No obstante, parece imponerse la consideración que habría resultado clave en el establecimiento de la nueva organización político-administrativa del territorio hispano la conclusión de la conquista del N peninsular, una vez finalizadas las Guerras Astur-Cántabras (29-19 a.C.). En ese sentido, entre otras fechas, se maneja la de los años 15/13 a.C. como referencia para considerar establecida la nueva estructura, vinculándose así con el tercero de los viajes de Augusto al territorio. Al respecto, por ejemplo, *vid.* J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, “Augusto y la Hispania Ulterior”, *Gerión* 35 (2017), pp. 247-265 (253 y ss.); J.M. ABASCAL PALAZÓN, “Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades”, *Iberia* 9 (2006), pp. 63-78 (70 y ss.).
- 4 Al *conventus Gaditanus* se refiere explícitamente Plinio el Viejo: «Entre los lugares dignos de mencionar o fáciles de enunciar en lengua latina, partiendo del río Guadiana y en la costa del Océano se encuentran (...) con el recodo de su bahía enfrente de la cual está Gades –de la que se hablará entre las islas–, el cabo de Juno, el puerto de Besipo, la población de Belo, Melaria, el estrecho del Atlántico, Carteya, llamada Tartesos por los griegos, y el monte Calpe. A continuación, en la costa del Mediterráneo, la población de Barbésula y su río, también llamada Salduba; la población de Suel, Málaga –con su río–, que es una de las federadas. A continuación Ménuba con su río, Sexi, apellidada Firmum Iulium, Sel, Ábdara y Murgi, que es el final de la Bética (,,). Del convento Gaditano son, de ciudadanos romanos, Regina; de derecho latino Lepia Regia, Carisa de sobrenombre Aurelia, Urgia, apellidada Castrum Iulium y también Caesaris Salutarisensis. Poblaciones tributarias son Besaro, Belipo, Barbésula, Blacipo, Besipo, Callet, Capa junto con Oleastro, Iptuci, Ibrona, Lascuta, Saguntia, Saudo, Usepo» (PLIN. *N.H.* III.3.7-8 y 15).

resulta claramente dispar, variando su volumen en función del área geográfica y de la ciudad de la que en concreto tratemos. En ese sentido debe advertirse que en general, y desde un punto de vista arqueológico, son mucho más reducidas de lo que *a priori* pudiera pensarse las noticias documentadas sobre una ciudad de reconocido prestigio como *Gades*⁵ –la capital del *conventus*–, que las que se poseen sobre otras ciudades, caso por ejemplo de *Baelo Claudia*. Ello



se ha interpretado, por paradójico que pueda parecer, como un posible efecto colateral de su elevado nivel de romanización y de su integración en el mundo romano⁶.

Fig. 1. Mapa con la distribución en *conventus* de la provincia Bética.

- 5 No obstante, en los últimos años se han producido importantes hallazgos relacionados con el *Gades* romano, en particular en cuestiones referentes a su topografía y a su organización portuaria. Al respecto, entre otros, D. BERNAL CASASOLA *ET ALTRI*, “Un cambio de paradigma paleotopográfico en Gadir-Gades. Geoarqueología de profundidad en su estrecho interinsular (Canal Bahía-Calera)”, *AEspA* 94 (2021), pp. 1-30; L. LAGÓSTENA BARRIOS, “El puerto romano de Gades; nuevos descubrimientos y noticias de sus antecedentes”, en *Il Mediterraneo e la Storia III. Documentando città portuali*, a cura di LAURA CHIOFFI, MIKA KAJAVA, SIMO ÖRMÄ, Acta Instituti Romani Finlandiae 48, Roma 2021, pp. 249-264; D. BERNAL CASASOLA, J.M. VARGAS GIRÓN, M. LARA MEDINA (eds.), *7 metros de la Historia de Cádiz. De las excavaciones en El Olivillo y el Colegio Mayor*, Editorial UCA, Cádiz 2019; M. LARA MEDINA, *Urbs Iulia Gaditana. Arqueología y Urbanismo de la ciudad romana de Cádiz al Descubierto*, Editorial UCA, Cádiz 2019.
- 6 F.J. LOMAS SALMONTE, *Nueva Historia de Cádiz, vol. I: Antigüedad*, Editorial Sílex, Madrid 2011, pp. 236-237.

Tal circunstancia no hace sino ilustrar, para la temática que aquí vamos a abordar, la innegable existencia de un problema de fuentes, con todas las evidentes limitaciones que ello supone y que especialmente se manifiestan de forma mucho más patente cuando se pretende el estudio de sectores poblacionales que no han sido identificados ni considerados «protagonistas» del devenir histórico.

Comencemos por subrayar que probablemente, y como consecuencia de lo dicho, no conocemos hasta la fecha de la existencia de ningún tipo de estudio que aborde de manera monográfica la situación y características de la población femenina que en época romana habitó en la zona. De esta manera, y hasta el momento, ha capitalizado el interés de la historiografía el estudio de mujeres que vivieron en otros periodos y contextos históricos, caso de las que lo hicieron en los ss. XVIII y XIX, siendo inexistente las publicaciones –al menos que conozcamos– sobre las que lo hicieron en el área de referencia durante la época romana.

Sólo pueden citarse al respecto algunos trabajos alusivos a estratos muy concretos como las conocidas *puellae Gaditanae*⁷, y más recientemente, en una misma obra colectiva publicada con el título de *Mujeres de la Hispania romana. Una mirada al Patrimonio*, un par de estudios sobre dos mujeres que debieron alcanzar influencia y protagonismo en sus respectivas localidades: Postumia, sacerdotisa del culto imperial en *Ocuri*⁸ y Junia Rufina, nombre ligado a un importante mausoleo localizado en *Baelo Claudia* y que se lee en una inscripción con apliques en letras en bronce descubierta en 2018⁹. A ello apenas pudiera sumarse el catálogo de la exposición “La mujer en el mundo antiguo” celebrada en el Museo de Cádiz entre noviembre de 2007 y enero de 2008, aunque ciertamente no se relacionaba en exclusiva con las mujeres romanas¹⁰.

7 G. LÉVÉDERD BERNARD, L. CALERO, “Las *puellae Gaditanae*, una coreografía con acento propio”, *Anas* 27-28 (2014/2015), pp. 107-120; A.T. FEAR, “The Dancing Girls of Cadiz”, *Greece and Rome* 38 (1991), pp. 75-79; R. OLMOS, “*Puellae Gaditanae*: ¿heteras de Astarté?”, *AEspA* 64 (1991), pp. 99-109; A.M. JIMÉNEZ FLORES, “Cultos fenicio-púnicos de Gadir: prostitución sagrada y *puellae Gaditanae*”, *Habis* 32 (2001), pp. 11-29.

8 J.L. CAÑIZAR PALACIOS, “Postumia, *sacerdos divarum Augustarum* (CIL II, 1338)”, en *Mujeres de la Hispania romana. Una mirada al Patrimonio*, MARÍA ROSALÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ BRAVO BOSCH, ALICIA VALMAÑA OCHAITA (eds.), Dykinson S.L., Madrid 2021, pp. 193-222.

9 E. OSABA, M. PASCUAL, “*Iunia Rufina*. Significación de un reciente hallazgo”, en *op.cit.* (*Mujeres de la Hispania romana...*), pp. 119-127.

10 J. ALONSO DE LA SIERRA (coord.), *La mujer en el mundo antiguo en el Museo de Cádiz. Catálogo de la Exposición*, Cádiz 2009.

Sin embargo el interés por estas temáticas a nivel académico existe, como ejemplifican el número siempre creciente de Trabajos Fin de Grado sobre mujeres romanas y, para el contexto del territorio gaditano, la defensa de un Trabajo Fin de Máster en la titulación del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima de la Universidad de Cádiz¹¹ o la existencia incluso de un proyecto de tesis doctoral, también en la mencionada universidad¹². A ello se añade la aún más reciente celebración en julio de 2021 de un seminario de la 71 edición de los Cursos de Verano de la UCA en el que, aunque no de modo monográfico, se analizaba también el rol de las mujeres romanas en el marco de la provincia de Cádiz¹³.

Dicho lo cual, y precisamente por no haber sido un asunto objeto preferencial de investigación, pretendemos compendiar y analizar la información disponible sobre diferentes mujeres que habitaron el territorio gaditano, de forma que pueda erigirse en punto de partida para el desarrollo de otro tipo de indagaciones de mayor entidad y envergadura académica y científica. No se pretende, por tanto, un análisis exhaustivo de la población femenina del área objeto de estudio, sino más bien que, reunidas las fuentes de información sobre ellas, puedan determinarse líneas de trabajo, facilitarse y favorecerse su conocimiento e impulsarse el interés por su estudio.

En cualquier circunstancia, y a pesar de las restricciones documentales ya citadas, es factible afirmar que la situación de las mujeres romanas que habitaron el suelo gaditano no difirió de la observada en otras regiones profundamente adaptadas a la vida, usos y hábitos romanos. No obstante, merece la pena plantearse si algunas particularidades del territorio determinaron su caracterización o favorecieron la asimilación de lo romano.

Por lo demás, hemos considerado necesario ahondar en un análisis de esta naturaleza, en particular en aras de recuperar del registro histórico algo más que meros nombres. Es así que, aunque alguno de los que ha pervivido pueda aludir incluso a personas que en ciertos momentos de su vida convivieron de manera directa y estrecha con ilustres personalidades, ni siquiera por ello han

11 PATRICIA PÉREZ MUNCUNILL, *La mujer en el Gades Julio-Claudio. Una aproximación de género a la vida y el papel femenino romano*, Universidad de Cádiz 2020, disponible en el repositorio oficial de la UCA en la dirección electrónica <https://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/23479>

12 M^a JESÚS ACEDO PANAL, *No sólo cara suis o mater piisima: mujeres en el ámbito del comercio marítimo y la vida pública en el conventus Gaditanus*, Programa de doctorado EIDEMAR de la Universidad de Cádiz.

13 En concreto el seminario en cuestión se titulaba “Mujeres y mundo antiguo en la provincia de Cádiz: un diálogo entre historia, gestión cultural y patrimonio”. El programa celebrado puede consultarse en la dirección electrónica https://celama.uca.es/71_cursosverano/A15/ (consultado el 15 de junio de 2021).

merecido el interés de la ciencia histórica y apenas el de las localidades en las que nacieron o residieron. En ese sentido, como apuntamos, nunca antes se ha elaborado un estudio de este tipo en el que se recojan los nombres, pero también las acciones y el contexto en el que transcurrió la vida de las distintas categorías de mujeres romanas que poblaron el suelo gaditano¹⁴. De algunas de ellas tenemos la absoluta certeza de su condición de gaditanas, de otras que residieron en la zona y de otras que simplemente terminaron aquí sus días¹⁵.

Tampoco puede ignorarse que hablamos de un espacio significado por un elemento que también condiciona buena parte de las noticias que poseemos sobre algunas componentes de la sociedad de la época. En ese sentido aunque el *conventus Gaditanus*, donde como decimos se integraba buena parte de la actual provincia de Cádiz, fuera un territorio de menores dimensiones al de otros *conventus* de la Bética (p.ej. el *Hispalensis* o el *Cordubensis*), se caracterizó por su riqueza y por albergar, en números de la época, una significativa cantidad de población¹⁶, de modo que ambas circunstancias, unidas a otros datos como la presencia de estatutos jurídicos de ciudad privilegiados y la existencia de una economía plural sustentada básicamente en la actividad mercantil y en la explotación de la tierra, explican mejor la aparición de una elite que nos ha legado información y datos sobre su protagonismo y fortuna, circunstancia que en la materia que aquí nos interesa se traduce en la aparición de una tipología de mujeres que acaban adquiriendo protagonismo en sus comunidades y fruto último de lo cual es el legado epigráfico que se nos ha preservado y que así lo acredita (*vid.* capítulo III). Añadamos a lo dicho que, por su situación geográfica y la relevancia de las relaciones mercantiles de varios centros urbanos, sin duda que en la zona objeto de análisis se produjeron además significativos movimientos demográficos, generando una población con diverso origen y procedencia, circunstancia que asimismo nos hablaría de cierta pluralidad cultural.

Para el desarrollo de la obra ha sido imprescindible en primer lugar la compilación de datos dispersos en fuentes de variada naturaleza. Seguidamente,

14 Aunque sí se ha abordado el asunto de la estructura social general del *conventus Gaditanus*, no se ha ahondado en el análisis de la población femenina del área de estudio. Un ejemplo de ello es el conocido y clásico estudio de A. PRIETO ARCINIEGA, “Estructura social del *Conventus Gaditanus*”, *Hispania Antiqua* 1 (1971), pp. 147-178.

15 Evidentemente también hay noticias sobre la situación contraria, es decir, gaditanas que acabaron sus días lejos de su zona natal. Tal sería el caso de una niña de dos años cuya inscripción se localiza en *Corduba*. Se trata de *CIL* II, 2277: GADITA / NA C(ara) S(uis) / AN(norum) II / H(ic) S(ita) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis).

16 M^a L. CORTIJO CEREZO, *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba 1993, pp. 157 y 163.

y a partir de ellos, se ha construido el discurso alusivo a los distintos tipos de mujeres que pueden distinguirse, teniendo presente que en su mayor parte la información versa sobre las que presentan vínculos con los grupos dirigentes y con las altas capas sociales.

En cuanto a la estructura seguida, como preámbulo, en primer lugar hemos considerado obligado realizar un somero resumen acerca de la condición jurídica de las mujeres romanas y sus condiciones sociales y materiales al objeto de enmarcar en la cultura romana su estimación y condición, reflexionándose sobre las limitadas opciones de vida que se presentaba a cualquiera de las que vivieron en la época, todas ellas mediatizadas por las prácticas sociales y culturales de su tiempo.

Una vez precisado este particular, y sin olvidar las características de la información y el objeto último de nuestro estudio, se procede al análisis de tipologías y ejemplos concretos de mujeres que puedan estimarse como representativos y singulares, mostrando como elemento en común su conexión con el territorio gaditano, todo ello con independencia de estimarlas o no originarias de la zona, contemplándose indistintamente tanto a oriundas y residentes en el área geográfica como a quienes simplemente fallecieron en ella.

Por otra parte, en el orden de la exposición se seguirá la misma estratificación socio-jurídica que presentaba un mundo de marcada estructura vertical, factor que regía y determinaba los roles y el lugar que cada quien ocupaba. Desde ese punto de vista se contemplarán mujeres de elevado estatus, mujeres con relevancia social en sus comunidades cívicas y finalmente mujeres integrantes de la población común, tanto de condición jurídica libre como libertas y esclavas.

Así, entre las que son oriundas de la zona destacaría Domicia Paulina, la madre del emperador Adriano, y de la que en el capítulo II nos ocupamos de manera monográfica. En su caso hablaríamos de una representante de las mujeres próximas al máximo estrato social, si bien no se la pueda incluir en el conjunto de aquellas que quedaron identificadas con la *domus* imperial, esto es, como componente de la casa de los emperadores. En cualquier circunstancia se trata de una figura no sólo apenas analizada por la ciencia histórica, sino que, como veremos, prácticamente ha pasado inadvertida, y no únicamente para sus paisanos sino en general para toda la comunidad científica. En su descripción se ha procedido a localizar los reducidos testimonios documentales que pudieran con ella relacionarse, a su contextualización y estudio, finalizándose con un apartado relativo a la visión que de ella ha realizado durante los siglos XVI a XIX la historiografía gaditana de corte humanista.

Seguidamente el discurso se traslada a aquellas otras mujeres que alcanzaron protagonismo en el ámbito público de sus ciudades, testimoniándose la

existencia de un relevante segmento de la sociedad romana, como fue la elite municipal, y confirmándose el elevado nivel de romanización de la circunscripción jurídica del *conventus Gaditanus* por cuanto encontramos la presencia tanto de sacerdotisas ligadas al culto imperial como de mujeres evergetas que participan activamente en la munificencia cívica. Se trataría de un sector poblacional que, al tiempo que se habría beneficiado del hondo arraigo de la cultura romana en la región, acabaría también colaborando en el fenómeno como agente romanizador, sobre todo por su identificación con la elite local y por el desarrollo de prácticas y hábitos ampliamente extendidos en las ciudades romanas.

De dichas mujeres se describen a grandes rasgos sus características y finalmente se recoge en una ilustrativa tabla (*vid.* anexos 3, 4 y 5) los ejemplos detectados en la zona, haciéndose mención a la inscripción latina, su traducción, el cargo desempeñado por la protagonista, la localidad y la datación, e incluyendo en el supuesto de las sacerdotisas los epígrafes alusivos al conjunto de la circunscripción jurídico-administrativa del *conventus Gaditanus*, esto es, no únicamente aquellos localizados en el seno de la actual provincia de Cádiz.

Por lo demás, los mencionados ejemplos sobre mujeres con protagonismo cívico en sus localidades –en su totalidad además asociados al registro epigráfico–, nos ilustran cómo en el contexto altoimperial y pese a vivir en una sociedad que las relegaba al ámbito de la vida familiar y doméstica, obtuvieron visibilidad y ocuparon un espacio en la vida pública, dinámica detectable de modo amplio en el conjunto del imperio y de la que no fue ajena el territorio gaditano.

En el desarrollo de este capítulo se identifican así las distintas inscripciones referentes a esta tipología de mujeres, atendiendo no tanto a su análisis material como textual, y siendo interpretadas como fuentes escritas antes que como elementos de naturaleza arqueológica. Punto ineludible de referencia serán, tanto para este capítulo como para el siguiente, la lectura de los catálogos habituales de inscripciones de los que disponemos en formato clásico (p.ej. *CIL*, *CILA* o *ILS*) y a los que se suman los disponibles en formato digital (p.ej. la base de datos de *Hispania Epigraphica*). En particular resultan de especial interés, pese a que haya transcurrido bastante tiempo desde su composición, aquellas obras que se vinculan con nuestro marco territorial de referencia, tales como el *corpus* realizado en 1982 por Julián González y que compendia

las inscripciones relativas a la provincia de Cádiz¹⁷ o el que en 1988, y editado por la Casa de Velázquez, aludía de manera monográfica a *Baelo Claudia*¹⁸.

Fundamental para una aproximación a esta clase de mujeres resulta además la consulta de los estudios realizados en las últimas décadas para el conjunto del imperio por especialistas, entre otras, como Emily A. Hemelrijk, Milagros Navarro Caballero o Francesca Cenerini y para la Hispania romana de autores como Enrique Melchor Gil, Henar Gallego Franco, Mercedes Oria Segura o María Dolores Mirón Pérez, así como también determinados estudios monográficos como el desarrollado sobre el sacerdocio imperial en la Bética por José A. Delgado Delgado¹⁹. Su lectura nos permite de un lado ubicar en su contexto tanto la temática como esta tipología de mujeres, y de otra situar el discurso en la zona que estudiamos.

De otras mujeres, principalmente de las pertenecientes a los estratos sociales más comunes y menos favorecidos, nos ocupamos en el último de los capítulos. De la mayor parte de ellas apenas sabemos algo más que sus nombres y la edad a la que fallecieron, tal y como en particular acreditan las inscripciones funerarias que así lo expresan y que resultan de capital importancia para su estudio. De este modo a los repertorios epigráficos antes citados, se sumaría aquí de una parte el elaborado en 2001 por María Dolores López de la Orden y que de forma monográfica se dedica al caso de *Gades*²⁰ y de otra el más recientemente publicado por la Universidad de Cádiz en 2016 y que se dedica al análisis de las inscripciones latinas de Jerez de la Frontera²¹. De nuevo, pues, el registro epigráfico será nuestra principal fuente de información, completándose el análisis con referencias escritas de distinta naturaleza (literaria, historiográfica, jurídica...).

Aunque se trata de un estrato poblacional poco analizado, sin embargo se dispone para el contexto de la Hispania romana de reciente producción bibliográfica que aborda diferentes aspectos de interés sobre este sector de la población femenina y que nos son de utilidad para el análisis de su situación en la zona estudiada. En ese sentido, acerca del protagonismo de la mujer en el mundo laboral, son esenciales los estudios de Rosa María Cid López, Silvia

17 J. GONZÁLEZ, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Diputación Provincial de Cádiz, San Fernando 1982.

18 J.N. BONNEVILLE, S. DARDAINE, P. LE ROUX, *Les Inscriptions Romaines de Baelo Claudia*, Casa de Velázquez, Madrid 1988.

19 Véase para mayores detalles el listado de autores incluido en el apartado de Bibliografía.

20 M^a D. LÓPEZ DE LA ORDEN, *De Epigraphia Gaditana*, Agrija Ediciones, Cádiz, 2001.

21 A. RUIZ CASTELLANOS, E.J. VEGA GEÁN, F.A. GARCÍA ROMERO, *Inscripciones latinas de Jerez de la Frontera. Epigrafía y contexto*, mHA, Editorial UCA, Cádiz 2016.

Quintana Medina, Carmen Alfaro Giner, Santos Crespo Ortiz de Zárate o María Ángeles Alonso Alonso; sobre aspectos más concretos como por ejemplo la longevidad femenina, el trabajo desarrollado por Sara Casamayor Mancisidor o en relación a distintas cuestiones asociadas a la maternidad, el de Patricia González Gutiérrez²².

En cualquier caso, de modo muy notorio el grupo de mujeres que podemos considerar componentes de la población ordinaria testimonian un hecho incuestionable que normalmente limita las posibilidades de análisis: si en general las noticias sobre la población femenina –incluidas las mujeres de las capas sociales más pudientes– suelen ser muy puntuales, en el supuesto de aquellas otras que formaron parte del grueso de la población resultan a todas luces insuficientes, por lo que su estudio resulta bastante más complejo y limitado.

Así, aunque no sin cierta razón se haya afirmado que «no fallan las fuentes sino las categorías históricas con las que se interrogan»²³, la verdad es que la realidad documental que ofrece el *conventus Gaditanus* –y particularmente la que ha sobrevivido en la zona del territorio de la actual provincia de Cádiz– es la que es. Desde ese punto de vista, si ya de por sí resulta reducida y pobre la información de la que suele disponerse para abordar en el conjunto del imperio el estudio y análisis de los sustratos de población menos considerados o favorecidos –o si se prefiere, de las personas corrientes²⁴–, la cuestión se torna todavía más evidente cuando se pretende fijar la atención en un rincón preciso del orbe romano.

En efecto, de modo general la información sobre las mujeres que en tiempos romanos vivieron en el seno de lo que hoy llamamos «provincia de Cádiz» resulta exigua, desigual y limitada, circunstancia que sin duda mediatiza nuestro estudio y nos obliga, en cierta medida a la construcción de hipótesis y a la formulación de conjeturas fundamentadas antes en la intuición que en la existencia de un registro documental que pueda avalarlas. No sin razón se ha igualmente afirmado que «la historia romana exige también un particular tipo de imaginación»²⁵ y sin duda que la materia que aquí examinamos lo demuestra con claridad.

22 Nuevamente nos remitimos para más detalles al elenco de autores del apartado bibliográfico final.

23 C. MARTÍNEZ LÓPEZ, “De Livia a *feminae*: romper el silencio de las mujeres en el mundo antiguo”, en *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Intedisciplinar*, C. BERNIS, V. DELMONTE, E. GARRIDO, T. GONZÁLEZ, I. DE LA TORRE (eds.), Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 1991, pp. 411-426 (416).

24 Como se ha afirmado, «la experiencia de la gente corriente no tiene una voz propia en las historias que nos han dejado los romanos» (ROBERT C. KNAPP, *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente*, Ariel, Barcelona 2011, p. 7).

25 M. BEARD, *SPQR. Una historia de la antigua Roma*, Crítica, Barcelona 2016, p. 19.

No queremos finalizar esta breve introducción sin señalar que, aunque como decimos, la obra que presentamos compendia y actualiza información de distinta índole sobre mujeres romanas ligadas de una forma u otra al ámbito gaditano, no por ello resulta meramente localista. Desde ese punto de vista cabe recordar que en el pasado se ha generado bibliografía que ha tenido también como marco geográfico dicho espacio y no por ello puede catalogársela únicamente de esa forma. Sin duda la más relevante de todas ellas sería la antes mencionada compilación de inscripciones romanas de la provincia elaborada por Julián González, obra que en su momento representó una relevante aportación para el conocimiento del mundo epigráfico de la Hispania romana. De atribuirse a la nuestra un carácter localista, quedaría únicamente justificado por limitarnos a un área geográfica concreta, pero el análisis que se practica de la información supera esa referencia ya que los datos se contextualizan en su tiempo y tienen en cuenta lo acaecido en el conjunto del imperio.

Asimismo ha de subrayarse que el análisis del registro epigráfico y literario nos permitirá distinguir e intuir la presencia, en efecto, de una variopinta gama de mujeres ya sea desde un punto de vista jurídico y social como desde una perspectiva profesional o económica, observándose consecuentemente su presencia en distintos ámbitos, foros y escenarios, de forma que se corrobora que la población femenina participaría activamente en la vida cotidiana y ordinaria de las distintas comunidades cívicas del territorio gaditano.

Junto a lo dicho, y al objeto de facilitar el examen de las diferentes categorías de mujer identificadas, incluimos una serie de anexos y gráficos que contemplan diversos elementos de interés y que consideramos de utilidad para el desarrollo de futuros estudios que analicen de modo más profundo la realidad que en época romana representaban las mujeres en el territorio.

Esperamos en último término haber interpretado y aprovechado correctamente las noticias recogidas en las fuentes, de modo que nuestro punto de vista resulte lo más verosímil posible, si bien somos conscientes que se plantean y exponen argumentos susceptibles de ser interpretados como mera deducción, suposición o incluso especulación. Ahora bien, más allá de mostrarse el lector de acuerdo o no con ellos, creemos que provocan debate, animan a la reflexión y pueden constituir un punto de partida para otros enfoques.